



Ilustre Municipalidad de
La Serena

05 DIC. 2017

LA SERENA,

DECRETO N° 1821 /

VISTOS: La solicitud de cambio de nombre para la patente de alcohol, Rol N° 400516, giro Restaurante, clasificada en la letra C) del artículo N° 3 de la Ley de Alcoholes N° 19.925 y los antecedentes presentados por MARITZA TOBAR SALAZAR, R.U.T. N° [REDACTED] contrato de compraventa de la patente de alcohol, certificado de antecedentes, declaración jurada notarial sobre inhabilidades del artículo 4º, Ley N° 19.925 de Alcohol, Declaración Jurada sobre su dirección particular, fotocopia cédula de identidad, Situación Tributaria, Declaración Jurada de Capital, Resolución Sanitaria Exenta N°242 del 23/05/17, contrato de arriendo de local comercial, asimismo el ORD. N° 06-084 de fecha 03/03/17 del Jefe de la Sección de Patentes Comerciales al Director de Obras Municipales, solicitando pronunciamiento del local comercial, recibiendo respuesta positiva mediante Certificado N°04-549 de fecha 01/04/17; Decreto N° 008 de fecha 02 de junio de 1995, concediendo patente giro de Restaurante, clasificada en la letra c) del artículo de la Ley de Alcoholes N° 19.925, para el local ubicado en Avda. Francisco de Aguirre N° 450, La Serena; Decreto N° 0170/97 de fecha 14 de febrero de 1997, autorizando cambio de nombre y de domicilio de la Patente Rol N° 400516, clasificada en la letra c) del artículo 3 de la Ley de Alcoholes de la Ley 19.925, a nombre de la Sra. Benilda Gordillo Contreras, para el local ubicado en calle Rengifo N° 275, La Serena; Decreto N°2151/99 de fecha 12 de noviembre de 1999, autorizando cambio de domicilio de las Patentes de Alcoholes Roles N° 400516 y 400309, clasificada en la letra c) y f) de la Ley de Alcoholes N° 19.925, a nombre de la Sra. Benilda Gordillo Contreras, para el local ubicado en calle Rengifo N° 275, La Serena; Decreto 2497/99 de fecha 17 de diciembre de 1999, rectificación del Decreto N° 2.151/99, de fecha 12 de noviembre de 1999, donde señala el domicilio de calle Rengifo N°275 a calle Rengifo N° 280, La Serena; Decreto N°1006 de fecha 25 de julio de 2017 que renueva las Patentes de Alcoholes correspondiente al Segundo Semestre de 2017; lo dispuesto en el artículo N° 9 de la Ley de Alcoholes N° 19.925 sobre Expendio y Consumo de bebidas Alcohólicas; Decreto N°1006 de fecha 25 de julio de 2017 que renueva las Patentes de Alcoholes correspondiente al Segundo Semestre de 2017, lo dispuesto en el artículo N° 9 de la Ley de Alcoholes N° 19.925 sobre Expendio y Consumo de bebidas Alcohólicas, el D.L. N° 3.063 sobre Rentas Municipales; la Ley N° 19.880 que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, y en uso de las facultades que me otorga el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

REGISTRESE el cambio de nombre para la patente de alcohol ubicada en calle Rengifo N° 280, La Serena, Rol N° 400516, giro Restaurante, clasificada en la letra C) del artículo N° 3 de la Ley N° 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, de BENILDA GORDILLO CONTRERAS, R.U.T. N° [REDACTED], sustituyéndolo por el de **MARITZA TOBAR SALAZAR, R.U.T. N° [REDACTED]**

Anótese, notifíquese, cúmplase y archívese

NICIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL

ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Maritza Tobar Salazar
 - Asesoría Jurídica
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Sección Patentes Comerciales (2)
 - Oficina de Partes
- RJJ/LMV/MVV/MAR/ELR/AGZ/snc